audalianexia.com



Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

A los accionistas de FORALEX, Sociedad de Inversión de Capital Variable, S.A.:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de FORALEX, Sociedad de Inversión de Capital Variable, S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2019, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2019, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.



Aspectos más relevantes de la auditoría

Cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias

Ante los requisitos exigidos por la legislación y reglamentos aplicables para las Sociedades de Inversión en Capital Variable como son los principios contables contenidos en el Código de Comercio, la Ley de Sociedades de Capital, la Ley 35/2003 de 4 de noviembre de Instituciones de Inversión Colectiva y su modificación en la Ley 31/2011 de 4 de octubre de 2011, el Plan General de Contabilidad y las Circulares de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, la Sociedad está expuesta a potenciales contingencias por el incumplimiento de la normativa.

Todo ello supone que el riesgo de incumplimiento de normativa sea más alto que el normal.

Tratamiento en la auditoría

Hemos evaluado el cumplimiento por parte de la Sociedad de los requisitos legales para tener la consideración de Sociedad de Inversión en Capital Variable, hemos establecido controles para el seguimiento de contingencias legales que pudiesen suponer la pérdida de esta consideración.

Hemos leído las actas de la Junta y estado en contacto con los asesores legales de la Sociedad.

Así mismo, hemos obtenido confirmación de los responsables de la Sociedad de estar cumpliendo la normativa aplicable.

Clasificación y valoración de la cartera

Al tratarse de una Sociedad de Inversión en Capital Variable, una parte significativa de sus activos está materializada en valores mobiliarios admitidos a cotización en mercados organizados reconocidos oficialmente. Todo ello aumenta la susceptibilidad de esta partida de contener incorrecciones materiales, motivo por el que la consideramos como aspecto relevante.

Recibimos confirmación del depositario de los valores a cierre del ejercicio para obtener evidencia sobre el número de títulos físicos que posee la Sociedad.

Realizamos pruebas sustantivas sobre la valoración de los valores mobiliarios a cierre con el alcance que consideramos adecuado y, adicionalmente, realizamos pruebas sobre el corte de operaciones para comprobar que tanto los ingresos como los gastos relacionados con estas inversiones se han registrado en el periodo adecuado.

Realizamos pruebas para comprobar que las variaciones en la cotización de los valores mobiliarios se han registrado en la cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2019, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.



Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2019 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.



- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Madrid, 3 de marzo de 2020

Belén Carvajal – ROAC Nº 18441

Audalia Nexia Auditores, S.L.

ROAC No S0200

Este informe se corresponde con el sello distintivo de Informe de auditoría de cuentas sujeto a la normativa de cuentas española o internacional nº 01/20/05654 emitido por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España.

FORALEX, S.I.C.A.V., S.A.

Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondientes al Ejercicio Anual terminado el 31 de diciembre de 2019

| ACTIVO | Notas | 31/12/2019 | 31/12/2018 | PATRIMONIO NETO | Notas | 31/12/2019 | 31/12/2018 |
|---|-------|-----------------------|-------------------------------------|--|-------|------------------------------|------------------------------|
| A) ACTIVO NO | | | | Y PASIVO | | | |
| CORRIENTE Inmovilizado intangible | | | | FONDOS PROPIOS: | | | |
| Inmovilizado material | | | | Capital | 7 | 6.198.306,00 | 6.198.306,00 |
| B) ACTIVO | | | | Capital inicial Capital estatutario | | 2.406.000,00 3.792.306,00 | 2.406.000,00 3.792.306,00 |
| CORRIENTE DEUDORES: | | | | emitido Acciones propias Prima de emisión | | - 2.371.870,25 61.244,28 | - 2.333.766,22 61.241,43 |
| Deudores por venta de valores | | 1.136,57 | 5.033,82 | Reservas | 7 | 1.022.619,36 | 1.022.668,55 |
| Administraciones Públicas | 9 | 42.835,56 | 19.411,21 | Reserva legal | | 572.323,44 | 572.323,44 |
| Otros deudores Total deudores | | 43.972,13 | 24.445,03 | Reserva voluntaria Reserva Circular 3/2008 | | 450.295,92 | 450.345,11 |
| | | | | Pérdidas de | | - 258.833,10 | - 133.859,25 |
| CARTERA DE INVERSIONES | | | | ejercicios anteriores Resultado del ejercicio, según la | | 295.369,28 | -124.973,85 |
| FINANCIERAS: Cartera interior: | 5 | 3.319.600,04 | 3.641.222,58 | cta P y G adjunta Total fondos | | 4.946.835,57 | 4.689.616,66 |
| Valores | | 472.372,36 | 333.668,82 | propios | | · | · |
| representativos de deuda | | · | | | | | |
| Instrumentos de patrimonio Instituciones de | | 1.488.206,00 66,51 | 1.147.456,00 69,83 | | | | |
| inversión colectiva Depositos en EECC | | 1.358.955,17 | 2.160.027,93 | | | | |
| Cartera exterior: | 5 | 997.863,99 | 1.010.896,09 | | | | |
| Valores representativos de deuda | | 180.238,04 | 170.621,39 | | | | |
| Instrumentos de patrimonio | | 617.112,81 | 646.685,71 | | | | |
| Instituciones de inversión colectiva | | 200.513,14 | 193.588,99 | | | | |
| Deuda Pública Intereses de la cartera de | | 5.305,19 | 9.519,41 | PASIVO CORRIENTE: | | | |
| inversión | | | | Acreedores por | | | |
| Total cartera de | | 4.322.769,22 | 4.661.638,08 | compra de valores Comisiones a pagar | | | |
| inversiones financieras | | | | | | | |
| Otras cuentas no bancarias | | | | Administraciones Públicas | | 421,12 | 428,98 |
| buncarius | | | | Otros acreedores | | 10.032,47 | 9.924,30 |
| | | | | Total acreedores a corto plazo | | 10.453,59 | 10.353,28 |
| TESORERIA: Cuenta en depositario | 6 | 590.547,81 | 13.886,83 | | | | |
| Otros activos líquidos equivalentes | 6 | - | 0,00 | | | | |
| Total tesorería | | 590.547,81 | 13.886,83 | | | | |
| AJUSTES POR PERIODIFICACION | | | | | | | |
| TOTAL ACTIVO | | 4.957.289,16 | 4.699.969,94 | TOTAL PASIVO | | 4.957.289,16 | 4.699.969,94 |
| CUENTAS DE | | | ,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,, | | | | ,.,,,,, |
| RIESGO Y COMPROMISO | | | | | | | |
| OTRAS CUENTAS DE ORDEN: | | 10.324.568,60 | 11.247.962,21 | | | | |
| Capital nominal no suscrito ni en | | 8.177.694,00 | 8.177.694,00 | | | | |
| circulación Bases imponibles negativas | | - | 256.544,31 | | | | |
| Deposito de valores y otros | | 2.146.874,60 | 2.813.723,90 | | | | |

| | Notas | Ejercicio 2019 | Ejercicio 2018 |
|-----------------------------|-------|-------------------|---|
| INGRESOS Y | | | |
| GASTOS: | | | |
| Comisiones de | | | |
| descuento | | 450.40 | /70.00 |
| Comisiones | | 650,68 | 678,28 |
| retrocedidas a la IIC | | | |
| Gastos de | | | |
| Personal | | | |
| Otros gastos de | 8 | - 34.456,05 | - 45.029,18 |
| explotación | | | |
| Comision de | | - 19.448,51 | - 19.171,10 |
| gestión | | | |
| Comision | | | |
| depositario | | 15 007 54 | 25.050.00 |
| Otros | | - 15.007,54 | - 25.858,08 |
| Resultado de | | - 33.805,37 | - 44.350,90 |
| explotación | | | |
| Ingresos | | 123.972,07 | 106.618,73 |
| financieros Gastos | | - 3.909,48 | - 2.895,47 |
| financieros | | - 3.707,40 | - 2.093,47 |
| Variación del | 5 | 24.174,66 | - 255.360,59 |
| valor razonable | | | , |
| de instrumentos | | | |
| financieros | | | |
| Diferencias de | | 3.969,23 | - 5.087,37 |
| cambio | _ | | |
| Deterioro y | 5 | 181.389,29 | 76.101,75 |
| resultado por | | | |
| enaienaciones | | | |
| Resultado financiero | | 329.595,77 | - 80.622,95 |
| illianciero | | | |
| Resultados de | | 295.790,40 | - 124.973,85 |
| las actividades | | | |
| ordinarias | | | |
| Resultados | | | |
| extraordinarios | | | |
| positivos | | 205 700 40 | 104 072 05 |
| Resultados antes de | | 295.790,40 | - 124.973,85 |
| Impuestos | | | |
| Impuestos Impuesto sobre | | - 421,12 | |
| Sociedades (Nota | | , | |
| 9) | | | |
| Resultado del | | 295.369,28 | - 124.973,85 |
| ejercicio | | | |

Estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019 (en euros)

| | Capital | Reserva Legal | Reservas Volunt. | Prima de emisión | Resultados neg ejercic ant. | Resultado del Ejercicio | Reservas por acc. Propias | TOTAL |
|--|--------------|---------------|---------------------|---------------------|--------------------------------|----------------------------|------------------------------|--------------|
| SALDO FINAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 | 6.198.306,00 | 572.323,44 | 450.365,66 | 61.241,43 | 00'0 | -133.859,25 | -2.319.001,94 | 4.829.375,34 |
| | | | | | | | | |
| Total ingresos y gastos recibidos | | | | | | -124.973,85 | | -124.973,85 |
| | | | | | | | | |
| Operaciones con accionistas | | | | | | | | |
| Distribución del beneficio | | | | | -133.859,25 | 133.859,25 | | 00'0 |
| | | | | | | | | |
| Otras variaciones del patrimonio neto | | | -20,55 | | | | -14.764,28 | -14.784,83 |
| | | | | | | | | |
| SALDO FINAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 | 6.198.306,00 | 572.323,44 | 450.345,11 | 61.241,43 | -133.859,25 | -124.973,85 | -2.333.766,22 | 4.689.616,66 |
| | | | | | | | | |
| Total ingresos y gastos recibidos | | | | | | 295.369,28 | | 295.369,28 |
| | | | | | | | | |
| Operaciones con accionistas | | | | | | | | |
| Distribución del beneficio | | | | | -124.973,85 | 124.973,85 | | 00'0 |
| | | | | | | | | |
| Otras variaciones del patrimonio neto | | | -49,19 | 2,85 | | | -38.104,03 | -38.150,37 |
| | | | | | | | | |
| SALDO FINAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 | 6.198.306,00 | 572.323,44 | 450.295,92 | 61.244,28 | -258.833,10 | 295.369,28 | -2.371.870,25 | 4.946.835,57 |

FORALEX, S.I.C.A.V., S.A. MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

1.- NATURALEZA Y ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD

FORALEX SICAV, S.A., antes FORALEX SIMCAV, Sociedad de Inversión Mobiliaria de Capital Variable, S.A. (en adelante la Sociedad), a tenor de lo dispuesto en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, reguladora de las Instituciones de Inversión Colectiva, se constituyó el 6 de noviembre de 1990 con la forma jurídica de Sociedad de Inversión Mobiliaria, S.A., transformándose en Sociedad de Inversión Mobiliaria de Capital Variable, S.A., el 10 de junio de 2002 con la consiguiente aprobación de los nuevos Estatutos Sociales, adaptados a la vigente ley el 28 de septiembre de 2006. El régimen legal aplicable para el ejercicio auditado viene establecido por la citada Ley de IIC, por el Real Decreto 1309/2005, de 4 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento que la desarrolla, por la Ley 24/1988 de 28 de julio del Mercado de Valores, por la Orden de 6 de julio de 1993 sobre las normas de funcionamientos de estas Sociedades, y por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de capital y demás disposiciones que le sean de aplicación.

La sociedad, ha adaptado su contabilidad conforme a lo establecido en la ley 16/2007 de 4 de julio de reforma y adaptación de la legislación mercantil en materia contable.

El objeto social exclusivo es la adquisición, tenencia, disfrute, administración en general y enajenación de valores mobiliarios y otros activos financieros para compensar, por una adecuada composición de sus activos, los riesgos y los tipos de rendimiento de sus diferentes inversiones, sin participación mayoritaria, económica o política en otras sociedades.

Desde el 26 de diciembre de 2002, la Sociedad figura inscrita con el número 2.648 en el Registro Administrativo de Sociedades de Inversión Mobiliaria de Capital Variable de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Según la disposición adicional tercera de la Ley 35/2003 de 4 de noviembre, las denominaciones de las IIC se entenderán automáticamente sustituidas por las denominaciones equivalentes establecidas en la ley, por lo que estas IIC pasan a llamarse "Sociedad de Inversión de Capital Variable" (S.I.C.A.V. en lugar de S.I.M.C.A.V.).

2.- BASES DE PRESENTACIÓN

a) Imagen fiel

En virtud de la legislación vigente, los Administradores han formulado las cuentas anuales de la Sociedad con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del ejercicio 2019. Dichas cuentas se presentan en **euros**.

Las cuentas anuales han sido preparadas a partir de los registros auxiliares de contabilidad de la Sociedad, de acuerdo con las normas de clasificación y presentación establecidas en la Comisión Nacional del Mercado de Valores y siguiendo los principios de contabilidad generalmente aceptados. Se ha tenido en cuenta la Circular 3/2008 de la CNMV para la presentación de los estados financieros del presente ejercicio.

Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019 que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad, se someterán a la aprobación de la Junta General Ordinaria de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación. Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2018 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas celebrada el 4 de junio de 2019.

b) Principios contables y normas de valoración

En la preparación de las cuentas anuales se han seguido los principios contables establecidos en la normativa vigente a 31 de diciembre de 2019. No existe ningún principio contable o norma de valoración de carácter obligatorio que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar en su preparación.

c) Aspectos críticos y estimación de la incertidumbre

Dada su actividad la Sociedad está sujeta a las fluctuaciones de los mercados financieros.

d) Comparación de la información

Las cuentas anuales del ejercicio 2008 fueron las primeras que se formulan con el Nuevo Plan General de Contabilidad aplicando la Circular 3/2008 de 11 de septiembre de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Adicionalmente, la mencionada Circular 3/2008 establecía como fecha de transición el 31 de diciembre de 2008 por lo que la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2008 fue preparada de acuerdo con los criterios de contabilización establecidos en la Circular 7/1990, de 27 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores vigente en dicho ejercicio, aunque se presentó de acuerdo con el modelo previsto en la mencionada Circular 3/2008. En consecuencia, la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2009 fue la primera que se preparó aplicando los criterios de contabilización establecidos en la Circular 3/2008, por lo que la comparación entre ambos ejercicios debe efectuarse

considerando dicha circunstancia y las normas de registro y de valoración descritos en la Nota 3.

e) Cambios en criterios contables

No se han producido cambios de criterio y valoración respecto al ejercicio anterior.

3.- PRINCIPIOS CONTABLES Y NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Las cuentas anuales han sido formuladas de acuerdo con los principios y normas de valoración contenidos en el Real Decreto 1309/2005 por el que se aprueba el Reglamento de IIC, con las circulares de la CNMV, en concreto la Circular 3/2008, de 11 de septiembre y con el Plan General de Contabilidad aprobado en el ejercicio 2007.

Los principios aplicados obligatoriamente de acuerdo con la normativa vigente son los siguientes: Empresa en funcionamiento, devengo, uniformidad, prudencia, no compensación e importancia relativa.

Los criterios de valoración que se formulan a continuación y que son de obligado cumplimiento han sido aplicados por los administradores en la formulación de las cuentas anuales:

3.1.-Cartera de inversiones financieras

Las acciones, participaciones y valores de renta fija, tanto de cartera interior como exterior, se contabilizan por su precio de adquisición, que incluye el conjunto de desembolsos dinerarios realizados o comprometidos, más los gastos de la transacción.

En la adquisición de activos y valores con intereses periódicos, cuyo precio incorpore los intereses devengados desde la última liquidación o "cupón corrido", éstos no forman parte del precio de adquisición y se contabilizan en una cuenta aparte de la cartera de inversiones financieras.

Posteriormente, se calcula el valor razonable de cada uno de los valores de la cartera de acuerdo con las siguientes reglas:

Los valores cotizados, tanto de renta fija como de renta variable, por su valor de mercado considerando como tal el que resulte de aplicar el cambio oficial de cierre del día de la fecha del Balance, si existe, o el inmediato anterior, o al cambio medio pondera si no existiera precio oficial de cierre.

No obstante, en el caso de inversiones de renta fija, si las cotizaciones oficiales mencionadas no reflejaran correcciones valorativas de acuerdo a la evolución de los

tipos de interés de mercado, se tomará un precio que iguale el rendimiento interno de la inversión a dichos tipos de mercado.

La renta fija con vencimiento igual o inferior a seis meses, al precio de adquisición incrementado en los intereses devengados correspondientes, que se calcularán de acuerdo con la tasa interna de rentabilidad de estas inversiones.
 En el caso de inversiones de renta fija con vencimiento superior a seis meses, se comenzará a aplicar el método de valoración indicado en el párrafo anterior el día en que resten seis meses para el vencimiento, considerando como precio de adquisición el

que en ese día iguale el rendimiento interno de la inversión al tipo de interés de

mercado.

- La adquisición temporal de activos se registra por el importe efectivo desembolsado en la cuenta del activo del balance específicamente habilitada para recoger estas inversiones. La diferencia entre este valor y el precio de recompra se periodifica diariamente a efectos del cálculo del valor teórico de la acción mediante adeudo en la cuenta del activo "intereses de la cartera de inversión" y abono simultáneo a la cuenta de resultados.
- La cartera exterior de Estados no participantes de la Unión Económica y Monetaria, al cambio medio oficial del mercado de divisas (fixing) a la fecha del mismo, o en su defecto, del último día hábil de mercado anterior a esa fecha. Las diferencias que se vayan produciendo tanto al alza como a la baja respecto del cambio histórico se registran de la siguiente manera:
 - a) Si proceden de la cartera de inversiones financieras se considerarán como plusvalías o minusvalías de cartera y se imputarán en la cuenta de pérdidas y ganancias.
 - b) Si proceden de débitos o créditos, las diferencias negativas y positivas se imputarán a resultados.
 - c) Si proceden de la tesorería, estas diferencias positivas o negativas se abonarán o cargarán respectivamente al resultado del ejercicio.
- Operaciones de compra-venta a plazo y futuros financieros. Las operaciones de compraventa a plazo se contabilizan en el momento de la contratación y hasta el momento del cierre de la posición o el vencimiento del contrato o entrada en valoración de la operación, en las cuentas de riesgo y compromiso, reflejándose por el valor efectivo contratado. Las diferencias de cotización se reflejan diariamente en la cuenta de pérdidas y ganancias, utilizando como contrapartida la cuenta de márgenes a liquidar dentro del activo del balance.

- La cartera exterior de Estados participantes en la Unión Económica y Monetaria se valoran en euros.
- Por comparación entre el precio de adquisición y el valor razonable se determinarán diariamente las plusvalías y minusvalías latentes que se reflejan en la cuenta de Pérdidas y Ganancias. A estos efectos, cuando el valor razonable incluya intereses devengados, se añadirán al precio de adquisición los productos acumulados no vencidos.

3.2.- Acciones propias

Las acciones propias se valoran por su precio de adquisición. En la amortización y enajenación de las acciones propias se aplican las siguientes reglas:

- a) La amortización de acciones propias dará lugar a la reducción del capital por el importe del nominal de dichas acciones. La diferencia, positiva o negativa, entre el precio de adquisición y el nominal de las acciones deberá cargarse o abonarse respectivamente a cuentas de reservas.
- b) En la puesta en circulación de acciones de las Sociedades de Inversión de Capital Variable, tendrán que contabilizarse las diferencias positivas o negativas entre el precio de adquisición o enajenación y el valor nominal o el precio de adquisición de dichas acciones, según se trate de acciones puestas en circulación por primera vez o previamente por la Sociedad, en las cuentas "prima de emisión" en el apartado de Fondos Propios.

La compra y venta por la Sociedad de sus acciones propias no estará sujeta a las limitaciones establecidas en el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de capital. Estas operaciones, por tanto, no precisan autorización de la Junta General, no están sujetas a límites porcentuales sobre el capital social.

3.3.- Conversión a euros de los saldos en moneda extranjera

Los saldos en moneda extranjera se han convertido a euros por aplicación de los tipos de cambio medios oficiales (fixing) del mercado de divisas español a la fecha de valoración, o a los del último día hábil del mercado anterior a dicha fecha.

Las diferencias que surgen al comparar este cambio medio con el cambio histórico se han registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias, tanto las positivas como las negativas.

3.4.- Impuesto de Sociedades

Para el cálculo del mismo se han tenido en cuenta las diferencias de carácter permanente existentes a nivel fiscal y contable, si las hay, para ajustar el resultado contable del ejercicio.

Una vez ajustado el resultado contable, el impuesto sobre beneficios imputables como gasto al ejercicio se ha obtenido aplicado el tipo de gravamen del 1%, a la base imponible fiscal.

3.5.- Imputación de Ingresos y Gastos

Determinación de los resultados.

1.Se tendrán en cuenta los principios contables básicos y los criterios de valoración indicados en las normas anteriores a la hora de determinar los resultados de las instituciones de inversión colectiva.

2. Todas las pérdidas por deterioro y las amortizaciones, constituyen elementos de coste a incluir como gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias, no procediendo su contabilización como aplicaciones del resultado del ejercicio.

3.Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocerán como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses deben reconocerse utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declare el derecho del socio a recibirlo.

La periodificación de los intereses provenientes de la cartera de activos financieros se efectuará, cualquiera que sea su clase, mediante adeudo en la cuenta de activo Intereses de la Cartera de Inversión y abono simultáneo a la cuenta de pérdidas y ganancias, y la periodificación de los gastos de financiación se efectuará, cualquiera que sea su clase, mediante abono en cuentas de pasivo y adeudo en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En aplicación del principio de devengo serán periodificables, los intereses de los activos y pasivos financieros, de acuerdo con el tipo de interés efectivo. Adicionalmente se periodificarán los gastos satisfechos por servicios que se reciban, los gastos de personal, los gastos generales y las amortizaciones de mobiliario o enseres; o cualquier otro concepto tanto de gasto como de ingreso susceptible de ello.

Se exceptúan del principio anterior los intereses correspondientes a inversiones dudosas, morosas o en litigio, que se llevarán a la cuenta de Pérdidas y Ganancias en el momento efectivo del cobro. El mismo tratamiento deberán seguir los ingresos por alquiler cuyo reembolso se prevea problemático.

3.6.- Valor liquidativo de las acciones

El valor liquidativo de las acciones se calcula diariamente dividiendo el patrimonio de la Sociedad determinado conforme las normas de valoración establecidas en la circular 6/2008, en cuanto a los conceptos que lo integran, entre el número de acciones en circulación a la fecha del cálculo.

4.- DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

El Consejo de administración formula la siguiente propuesta de distribución de los resultados del ejercicio 2019:

| Base del reparto | Importe |
|-------------------------------------|------------|
| Pérdidas y Ganancias (beneficio) | 295.369,28 |
| | |
| | |
| <u>Reparto</u> | |
| A reserva legal | 29.536,93 |
| A compensar resultados negativos de | |
| ejercicios anteriores. | 258.833,10 |
| A reservas voluntarias | 6.999,25 |
| Resultados negativos | |

Por su parte, el 4 de junio de 2019 la Junta General Ordinaria, aprobó los resultados del ejercicio 2018, acordándose aplicar a resultados negativos de ejercicios anteriores la cantidad de 124.973,85 euros.

5.- CARTERA DE INVERSIONES FINANCIERAS

La composición de la cartera de inversiones financieras a 31 de diciembre de 2019 y el movimiento del ejercicio se muestran a continuación:

| | Saldo 31/12/19 | Saldo 31/12/18 |
|--------------------------------------|----------------|---------------------|
| Cartera interior: | 3.319.600,04 | 3.641.222,58 |
| Valores representativos de deuda | 472.372,36 | 333.668,82 |
| Instrumentos de Patrimonio | 1.488.206,00 | 1.147.456,00 |
| Instituciones de Inversion Colectiva | 66,51 | 69,83 |
| Depositos en EECC | 1.358.955,17 | 2.160.027,93 |
| | | |
| Cartera exterior: | 997.863,99 | 1.010.896,09 |
| Valores representativos de deuda | 180.238,04 | 170.621,39 |
| Instrumentos de Patrimonio | 617.112,81 | 646.685,71 |
| Instituciones de Inversion Colectiva | 200.513,14 | 193.588,99 |
| | | |
| Intereses | 5.305,19 | 9.519,41 |
| TOTAL | 4.322.769,22 | <u>4.661.638,08</u> |

En el ejercicio 2019, se han realizado inversiones como activos líquidos equivalentes de adquisición temporal de activos en deuda pública por importe de 472.372,36 €. A 31.12.18 el valor por este concepto era de 333.668,82 €.

Se incluyen como efectivos equivalentes así mismo, los depósitos en entidades de crédito a la vista o con vencimiento no superior a 12 meses, por valor de 1.358.955,18 €. A 31.12.18 el valor por este concepto era 2.160.027,93 €.

El detalle de los importes reflejados en la cuenta de pérdidas y ganancias por cambios en el valor razonable con imputación en la cuenta de pérdidas y ganancias es el siguiente:

| | 2019 | 2018 |
|--|------------|-------------|
| Variacion del valor razonable de instrumentos financieros: | 24.174,66 | -255.360,59 |
| Plusvalias | 24.174,66 | 0,00 |
| Minusvalias | 0,00 | 255.360,59 |
| Resultados por enajenaciones de instrumentos financieros: | 185.358,52 | 71.014,38 |
| Beneficios por enajenación de cartera | 181.389,29 | 76.101,75 |
| Pérdidas por enajenación de cartera | 0,00 | 0,00 |
| Diferencias positivas de cambio | 3.969,23 | 0,00 |
| Diferencias negativas de cambio | 0,00 | -5.087,37 |
| Saldo neto en Pérdidas y Ganancias | 209.533,18 | -184.346,21 |

Todos los valores integrantes de la cartera de valores de la Sociedad se encuentran depositados en BANKINTER S.A., SGIIC.

6.- EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LIQUIDOS EQUIVALENTES

Al 31 de diciembre de 2019, el saldo de este capítulo del balance de situación adjunto correspondía al saldo de las cuentas corrientes mantenidas por la Sociedad en BANKINTER, S.A. SGIIC, por valor de 590.547,81€ (13.886,83€, en 2018). Estas cuentas devengan un tipo de interés de mercado.

7.- FONDOS PROPIOS

El movimiento que se ha producido en los ejercicios 2019 y 2018, es el siguiente:

| CUENTA | CONCEPTO | Saldo al | BAJAS | ADICIONES | TRASP | ASOS | Saldo al |
|--------|------------------------------------|---------------|-----------|-------------|-------------|------------|---------------|
| CUENTA | CONCEPTO | 31.12.2018 | (Debe) | (Haber) | (D) | (H) | 31.12.2019 |
| 100 | Capital social desembolsado | -2.406.000,00 | | | | | -2.406.000,00 |
| 100 | Capital social estatutario emitido | -3.792.306,00 | | | | | -3.792.306,00 |
| 108 | Acciones propias | 2.333.766,22 | 38.116,28 | -12,25 | | | 2.371.870,25 |
| 110 | Prima de emision | -61.241,43 | | -2,85 | | | -61.244,28 |
| 112 | Reserva legal | -572.323,44 | | | | | -572.323,44 |
| 113 | Reserva voluntaria | -450.345,11 | 49,19 | | | | -450.295,92 |
| 121 | Resultados negativos ej. Ant. | 133.859,25 | | | | 124.973,85 | 258.833,10 |
| 129 | Resultado del ejercicio 2018 | 124.973,85 | | | -124.973,85 | | 0,00 |
| 129 | Resultado del ejercicio 2019 | | | -295.369,28 | | | -295.369,28 |
| | | -4.689.616,66 | 38.165,47 | -295.384,38 | -124.973,85 | 124.973,85 | -4.946.835,57 |

| CUENTA | CONCEPTO | Saldo al | BAJAS | ADICIONES | TRASP | ASOS | Saldo al |
|--------|------------------------------------|---------------|-----------|------------|-------------|------------|---------------|
| CUENTA | CONCEPTO | 31.12.2017 | (Debe) | (Haber) | (D) | (H) | 31.12.2018 |
| 100 | Capital social desembolsado | -2.406.000,00 | | | | | -2.406.000,00 |
| 100 | Capital social estatutario emitido | -3.792.306,00 | | | | | -3.792.306,00 |
| 108 | Acciones propias | 2.319.001,94 | 14.764,28 | | | | 2.333.766,22 |
| 110 | Prima de emision | -61.241,43 | | | | | -61.241,43 |
| 112 | Reserva legal | -572.323,44 | | | | | -572.323,44 |
| 113 | Reserva voluntaria | -450.365,66 | 20,55 | | | | -450.345,11 |
| 121 | Resultados negativos ej. Ant. | 0,00 | | | | 133.859,25 | 133.859,25 |
| 129 | Resultado del ejercicio 2017 | 133.859,25 | | | -133.859,25 | | 0,00 |
| 129 | Resultado del ejercicio 2018 | · | | 124.973,85 | | | 124.973,85 |
| | | -4.829.375,34 | 14.784,83 | 124.973,85 | -133.859,25 | 133.859,25 | -4.689.616,66 |

- a) <u>Capital Social Inicial</u>. El capital social inicial se encuentra fijado en 2.406.000 euros y está dividido y representado por 401.000 acciones nominativas, de 6 euros de valor nominal cada una de ellas, totalmente suscritas y desembolsadas.
- b) <u>Capital estatutario emitido.</u> se encuentra fijado en 3.792.306 euros y está dividido y representado por 632.051 acciones nominativas de 6 euros de valor nominal cada una de ellas, totalmente suscritas y desembolsadas.

- c) <u>Capital en circulación</u>. Al cierre del ejercicio es de 6.198.306 euros y está dividido y representado por 1.033.051 acciones nominativas de 6 euros de valor nominal cada una de ellas, totalmente suscritas y desembolsadas, y constituye la suma de capital social inicial y el capital estatutario emitido, menos la autocartera.
- d) <u>Capital estatutario máximo</u>. Está establecido en **14.376.000 euros**, representado por **2.396.000 acciones nominativas** de 6 euros nominales cada una. Las acciones gozan del derecho preferente de suscripción en la emisión o puesta en circulación de las nuevas acciones, tal y como establece el artículo 308 de la Ley de Sociedades de Capital y en especial el artículo 32.9 de la Ley 35/2003, reguladora de las Instituciones de Inversión Colectiva, que entró en vigor el 5 de febrero de 2004.

Al 31 de diciembre de 2019 existían **105 accionistas** (103 en 2018), de los cuales ocho personas físicas poseen individualmente más del 5% de participación en el capital en circulación y conjuntamente el 90,28%, un 88,52% en 2018.

| DE ANDRES RODRIGUEZ, ANA | 20,72% |
|--|---------------|
| CARBONELL BURGUETE, MARIA DESAMPARADOS | 15,28% |
| RODRIGUEZ GAGO, EMILIO | 10,20% |
| FERRERO SALGADO, MARIA LUISA | 9,91% |
| MATEOS DE DIOS, VICENTA | 9,76% |
| DE ANDRES MUÑOZ, JESUS | 7,73% |
| RODRIGUEZ FERRERO, MARIA LUISA | 5,64% |
| RODRIGUEZ FERRERO, CRISTINA | 5,64% |
| AZQUETA CHURRUCA, JOSE JUAN | 5,39% |
| TOTAL | <u>90,28%</u> |

NOTA: Estos porcentajes están establecidos, como otros años, en función del número de acciones en circulación. Las emitidas, descontada la autocartera, 386.238 acciones (381.190 acciones en 2018), es decir, sobre 646.813 acciones (651.861 acciones en 2018).

- e) <u>Prima de emisión</u>. Recoge las diferencias positivas o negativas entre el precio de cotización o enajenación y el valor nominal o precio de adquisición de dichas acciones, según se trate de acciones puestas en circulación por primera vez o previamente adquiridas por la Sociedad.
- f) Reserva legal. De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, las sociedades que obtengan beneficio deberán destinar el 10% del mismo a la reserva legal hasta que ésta alcance el 20% del capital social.

g) <u>Acciones propias</u>. A 31 de diciembre de 2019 la Sociedad posee **386.238** acciones en autocartera. Durante el ejercicio 2019 se han adquirido 5.050 nuevas acciones propias y vendido 2, mientras que durante 2018 se vendieron 2.001.

El movimiento ha sido el siguiente:

| | Saldo inicial | <u>Altas</u> | <u>Bajas</u> | Saldo final |
|------------------------------------|---------------|--------------|--------------|--------------|
| Acciones propias a valor nominal | 2.287.140,00 | 30.300,00 | -12,00 | 2.317.428,00 |
| Dif. precio adquisic/valor nominal | 46.626,22 | 7.816,28 | -0,25 | 54.442,25 |
| Total Acciones propias | 2.333.766,22 | 38.116,28 | -12,25 | 2.371.870,25 |

h) Patrimonio neto y valor teórico de la acción.

El patrimonio neto y valor teórico a 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

| | 2019 | 2018 |
|---------------------------------|---------------|---------------|
| Capital | 6.198.306,00 | 6.198.306,00 |
| Prima de emision | 61.244,28 | 61.241,43 |
| Reserva Legal | 572.323,44 | 572.323,44 |
| Reserva voluntaria | 450.295,92 | 450.345,11 |
| Reserva plusvalias acc. Propias | 0,00 | 0,00 |
| Rdos negativos ejerc. Ant. | -258.833,10 | -133.859,25 |
| Resultado del ejercicio | 295.369,28 | -124.973,85 |
| Acciones propias | -2.371.870,25 | -2.333.766,22 |
| Total Patrimonio Neto | 4.946.835,57 | 4.689.616,66 |
| N° Acciones circulacion | 1.033.051 | 1.033.051 |
| Valor Teorico al cierre | 4,7886 | 4,5396 |

El uso de las reservas no se encuentra restringido por ninguna circunstancia

8. - COMISIONES A PAGAR

La dirección y gestión de la Sociedad son realizadas por BANKINTER, S.A. Sociedad Gestora de Inversión Colectiva. Por este servicio la Sociedad paga una comisión del 0,40% del valor efectivo de su patrimonio medio anual devengado de forma trimestral.

Durante el ejercicio 2019 se han devengado por este concepto 19.448,51 €, que se incluyen en el saldo del epígrafe "Servicios exteriores" de la cuenta de pérdidas y ganancias. A 31.12.18 el importe pagado por este concepto fue de 19.171,10 €.

A 31 de diciembre de 2019 y 2018 el periodo medio de pago a proveedores está dentro de los periodos normales según la normativa.

9.- CUENTAS DE ORDEN

Capital nominal no suscrito ni en circulación

Su importe recoge la diferencia entre el capital estatutario máximo y el capital inicial más el capital estatutario emitido. (Nota 7).

| Concepto | Importe 2019 | Importe 2018 |
|-------------------------------|---------------|---------------|
| Depositos de valores (Pasivo) | 2.145.393,85 | 2.812.243,15 |
| Depositos de valores (Activo) | 0,00 | 0,00 |
| Bases imponibles negativas | 0,00 | 131.570,46 |
| Capital nominal no suscrito | 8.177.694,00 | 8.177.694,00 |
| Avales recibidos | 1.480,75 | 1.480,75 |
| | 10.324.568,60 | 11.122.988,36 |

10.- SITUACIÓN FISCAL

De acuerdo con la Ley 35/2003, de 26 de 4 de noviembre de IIC y la Ley 43/1995 de 27 de diciembre del Impuesto sobre Sociedades, la Sociedad está acogida al régimen fiscal establecido en dicha normativa.

El tipo de gravamen a efectos del Impuesto de Sociedades es del 1%

La constitución, transformación en otro tipo de Institución de Inversión Colectiva y modificación de las Sociedades de inversión gozarán de exención en el Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos jurídicos Documentados.

La declaración que la Sociedad espera presentar tras la oportuna aprobación de las Cuentas anuales de 2019 es la siguiente:

| | 2019 | 2018 |
|---|------------|-------------|
| Resultado contable antes de Impuestos | 295.790,40 | -124.973,85 |
| Cuota al 1% y Gasto Impuesto de Sociedades | | |
| Retenciones y pagos a cuenta | 24.088,59 | 19.411,21 |
| Impuesto de Sociedades a pagar (-) / devolver (+) | 23.667,47 | 19.411,21 |

Debido a las diferentes interpretaciones que se puedan dar a ciertas normas legales y a los resultados de las inspecciones que puedan llevarse a cabo en el futuro, podrían existir pasivos fiscales que no son susceptibles de ser evaluados objetivamente. No obstante, estos posibles pasivos fiscales no afectarían de forma significativa a las cuentas anuales adjuntas.

La Sociedad tiene sujetos a inspección por las autoridades fiscales, los últimos cuatro ejercicios para todos los impuestos que le son de aplicación.

11.- ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE

No existen acontecimientos posteriores al cierre del ejercicio.

12. OTRA INFORMACION.

Los honorarios y gastos por servicios profesionales prestados por la empresa auditora de las cuentas anuales del ejercicio 2019 de la Sociedad ascienden a un importe de 2.397 euros, (2.350 €, en 2018).

Los Administradores manifiestan que en la contabilidad de la Sociedad no existe ninguna partida en relación con información sobre medio ambiente que deba ser incluida como documento aparte a estas cuentas anuales.

13.- INFORMACIÓN RELATIVA AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.

Durante el ejercicio 2019 los miembros del Consejo de Administración no han devengado ningún importe por ningún concepto.

Información exigida por el artículo 225 y ss de la Ley de Sociedades de Capital

Conforme al Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, los administradores declaran ante la entidad que no poseen ninguna participación en el capital, ni ejercen cargos o funciones en otra sociedad con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de la compañía. Asimismo, declaran que no realizan por cuenta propia o ajena, ningún género de actividad análogo o complementario del que constituye el objeto social.

1. Evolución de los negocios (mercados), situación de la Sociedad y evolución previsible

A finales de 2019 empezaron a observarse indicios de estabilización en el crecimiento mundial después de la fase de debilidad experimentada desde mediados de 2018. Las tensiones comerciales y la incertidumbre política ligada a acontecimientos como el Brexit provocaron una ralentización de la actividad que estuvo caracterizada por la atonía de la actividad manufacturera y de la inversión a escala global. La moderación del grado de incertidumbre en dichos focos de riesgo favoreció la aparición de algunos indicios, aún incipientes, de estabilización del ritmo de crecimiento mundial.

Las señales de estabilización fueron patentes también en el área del euro. Dado su elevado grado de apertura al exterior, esta región se vio particularmente afectada en el último año y medio por el debilitamiento de los intercambios comerciales. Además, la UEM padeció con particular intensidad las perturbaciones específicas que han recaído sobre el sector del automóvil.

La economía española también acusó el empeoramiento del contexto exterior si bien el curso de la actividad fue comparativamente mejor que en el conjunto de la UEM.

En Estados Unidos, la fortaleza del mercado de trabajo y del gasto en consumo, así como las favorables condiciones financieras, continuaron respaldando el crecimiento.

Las políticas monetarias también favorecieron la estabilización de la actividad al tornarse más acomodaticias. En septiembre, el Banco Central Europeo recortó el tipo de depósito de -0,4% a -0,5% y reanudó el programa de compras de activos. Además, introdujo un mecanismo de remuneración de reservas que exime a una parte del exceso de liquidez de las entidades financieras de estar remunerada al tipo negativo de la facilidad de depósito.

Por su parte, durante el año la Reserva Federal estadounidense rebajó el rango objetivo del tipo de interés de referencia en tres ocasiones (-75 puntos básicos en total) hasta situarlos en el rango 1,50-1,75%.

Este escenario algo más favorable se reflejó en el aumento del apetito por el riesgo en los mercados financieros. Aunque con altibajos, relacionados principalmente con los vaivenes de las negociaciones entre Estados Unidos y China, los índices bursátiles experimentaron alzas y se produjo un modesto repunte de las rentabilidades de la deuda soberana en las economías avanzadas así como una compresión de los diferenciales de la deuda corporativa.

En concreto, la renta variable global cerró 2019 con un avance de +25% (índice MSCI World en dólares). Los índices de las bolsas de Estados Unidos alcanzaron máximos históricos (S&P500 +29%) y los de las europeas cerraron el ejercicio en máximos anuales (Eurostoxx-50 +25%). Por su parte, los índices de los mercados bursátiles de las economías emergentes también experimentaron aumentos generalizados (MSCI EM en doláres +15%), siendo los de los mercados latinoamericanos los que peor se comportaron, en un contexto de tensiones político-sociales en la región.

El fin del deterioro de la actividad global llevó a un mayor apetito por el riesgo y a una revisión al alza de las expectativas de tipos de interés de política monetaria, lo que provocó repuntes de las rentabilidades de la deuda a largo plazo en las economías avanzadas en la recta final del año. Tras los mínimos históricos registrados en agosto, la rentabilidad del bono del tesoro estadounidense a diez años se elevó hasta situarse en 1,92%, y la rentabilidad del bono alemán a diez años cerró el año en -0,19%. Ahora bien, en el conjunto del año las rentabilidades cayeron notablemente ya que comparan con unos niveles de cierre de 2018 de +2,68% y +0,24%, respectivamente.

Los diferenciales de la deuda soberana periférica se estrecharon notablemente en el año: la española pasó de 117 a 65 puntos básicos y la italiana, de 250 a 160 puntos básicos. Los diferenciales de rentabilidad de la deuda corporativa cayeron sustancialmente, en consonancia con el clima de mayor apetito por el riesgo.

En los mercados cambiarios, lo más relevante fue la apreciación de la libra, como consecuencia de las crecientes expectativas, consolidadas tras las elecciones generales en el Reino Unido, de que se producirá un Brexit con acuerdo.

Finalmente, en el mercado de materias primas lo más destacado fue la revalorización del oro (+18% hasta cerrar el año en 1.517\$/onza). Por su parte, el precio del barril de Brent acumuló una subida próxima a +23% en el conjunto del año..

2. Uso de instrumentos financieros por la Sociedad

Dada su actividad, el uso de instrumentos financieros por la Sociedad (véase Nota 5 de la Memoria) está destinado a la consecución de su objeto social, ajustando sus objetivos y políticas de gestión de los riesgos de precio, crédito, liquidez y riesgo de flujos de caja de acuerdo a los límites y coeficientes establecidos por la normativa vigente (Ley 35/2003, Real Decreto 1.082/2012 y Circulares correspondientes emitidas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores).

3. Acontecimientos importantes ocurridos después del cierre del ejercicio 2019

Nada que reseñar distinto de lo comentado en la Memoria.

4. Investigación y desarrollo

Nada que reseñar dado el objeto social de la Sociedad.

5. Adquisición de acciones propias

La Sociedad no ha realizado ninguna clase de negocio sobre sus propias acciones a lo largo del pasado ejercicio 2019, distinto al previsto en su objeto social exclusivo como Institución de Inversión Colectiva sujeta a la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva y a la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 6 de julio de 1993, sobre normas de funcionamiento de las Sociedades de Inversión Mobiliaria de Capital Variable.

Al 31 de diciembre de 2019, la Sociedad tiene acciones propias por valor de 2.371.870,25 euros (véase Nota 7 de la Memoria).

6. <u>Información sobre el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales</u>

Nada que reseñar distinto de lo comentado en la Nota 8 de la Memoria.

Madrid 3 de marzo de 2020

Emilio Rodríguez Gago

PRESIDENTE

José Azqueta Churr<u>uca</u>

VOCAL

Jesús de Andrés Muñoz

VOCAL

Cristina Rodriguez Ferrero

VOCAL